



El Consejo Directivo Central, reunido en sesión ordinaria el 5 de abril del 2022, en referencia a la polémica generada por la colocación de imágenes en el exterior del edificio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República

R E S U E L V E

- Señalar la vocación democrática de la Universidad de la República que, de acuerdo con el artículo tercero de su Ley Orgánica, se constituye en un espacio donde todas las posiciones sobre los temas de interés general han de tener cabida con un único límite: el respeto recíproco y la ausencia de proselitismos político-partidarios o religiosos. En ese sentido, se reconoce el derecho a la más amplia libertad de opinión y crítica en todos los temas.
- Reafirmar la necesidad de que Uruguay se encamine en un proceso de discusión y señalamiento de diferencias en clave adecuada y sobre la base del respeto hacia los otros.
- Rechazar las agresiones que se observan en redes sociales y en espacios no institucionales y, en particular, manifestar su solidaridad con las autoridades universitarias quienes fueron objeto de claros agravios en estas circunstancias.
- Encomendar al rectorado la instrumentación de espacios de discusión y debate sobre laicidad y sobre el uso de los espacios físicos de la institución bajo la égida de ese principio democrático de la pluralidad: que todas las posiciones tienen que tener la posibilidad de ser expresadas.